

¿Es inevitable la precariedad en el capitalismo del siglo XXI? Rentabilidad, explotación y destrucción de fuerzas productivas en el estadio imperialista¹

Xabier Arrizabalo Montoro^{1*}

Resumen:

La precarización del trabajo y, por ende, de las condiciones de vida de la mayor parte de la población, que es la clase trabajadora, no sólo no puede explicarse de forma ajena a las exigencias de la rentabilidad que preside la acumulación capitalista, sino que es su resultado directo. Porque la precarización no es sino una de las formas que adopta el aumento del grado de explotación. Pero esta precarización no es un fenómeno ahistórico, sino que refleja el contenido particular del estadio imperialista y su concreción en términos de una sistematización cada vez mayor de fuerzas productivas. Lo que en el periodo reciente se verifica en la secuencia crisis-ajuste-crisis, que revela la huida hacia delante a la que conduce inexorablemente la supervivencia del capitalismo. Sobre la base de todo esto, el artículo concluye con una mención a las implicaciones políticas de lo expuesto.

Palabras clave: precariedad; explotación; imperialismo; fuerzas productivas

Is the precariousness in capitalism in the 21st century inevitable? Profitability, exploitation and destruction of productive forces in the imperialist stage

Abstract:

The precariousness of labor, and hence of the living conditions of the majority of the population, which is the working class, can not only be explained in a way that is strange to the demands of the profitability of capitalist accumulation, But is its direct result. Because precarization is one of the forms adopted by the increase of the degree of exploitation. But this precarization is not a ahistorical phenomenon, but rather reflects the particular content of the imperialist stage and its concreteness in terms of an increasing systematization of productive forces. What in the recent period is verified in the sequence crisis-adjustment-crisis, which reveals the flight forward that inexorably leads the survival of capitalism. On the basis of all this, the article concludes with a reference to the political implications of the above.

Keywords: precariousness; exploitation; imperialism; productive forces.

Recebido em novembro de 2016
Aprovado em dezembro de 2016

* Professor de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) e Instituto Marxista de Economía (IME).

Introducción

En las últimas décadas se han logrado grandes avances científicos y técnicos, cuyo fundamento último es el aumento de la productividad del trabajo. Para identificarlos basta simplemente mencionar ámbitos como la informática, las comunicaciones, los nuevos materiales, la biotecnología o la medicina, entre otros. Sin embargo, estos avances no han mejorado las condiciones de vida de la mayor parte de la población mundial, sino que, al contrario, éstas empeoran desde bastante antes del estallido en 2007-2008 de la grave crisis actual.

En efecto, las condiciones de vida de la mayoría han involucionado en relación a las posibilidades materiales e incluso, cada vez más, retroceden también en términos absolutos. La forma que toma esta regresión social es la precariedad vital, caracterizada por severas limitaciones al acceso de bienes y servicios, incluidos los más básicos (alimentación, vivienda, energía, sanidad, enseñanza, cultura, etc.). En la sociedad capitalista, el medio de vida para la inmensa parte de la población es la venta de su fuerza de trabajo².

Por tanto, sus condiciones de vida dependen básicamente de las condiciones en que se produzca esa venta. Precisamente por esto la noción de precariedad vital deriva de la precariedad laboral, del grado de explotación que se impone en una determinada sociedad³. A esto hay que añadir, además, el riesgo real de no poder vender en absoluto la fuerza de trabajo (es decir, el riesgo del desempleo, que llega a alcanzar magnitudes como la española en la actualidad, superior a una cuarta parte de la población activa) o sólo lograrlo parcialmente. Aunque se explica más adelante, es importante señalar ya que la desvalorización de la fuerza de trabajo es el principal componente del proceso general de destrucción de fuerzas productivas en curso.

Con todo, lo más grave es que no se trata únicamente de la *situación de precariedad*, sino de un *proceso de precarización* en curso y cada vez más sistematizado. Esto es, aumenta la distancia entre las posibilidades materiales de la humanidad y su materialización efectiva en términos de las mencionadas condiciones de vida de la mayoría. Y no hay elemento alguno que apunte a que la tendencia va a cambiar. O dicho de otro modo: en el marco de la pervivencia de las relaciones de producción capitalistas, el desarrollo potencial de las fuerzas productivas se expresa realmente en su destrucción, cada vez más sistemática, y cuya primera concreción es la desvalorización de la fuerza de trabajo, su precarización.

Este hecho suscita la pregunta que consideramos clave para la comprensión del proceso en curso y a la que trata de responder rigurosamente este texto: la precarización cada vez mayor, ¿resulta inevitable en el capitalismo del siglo XXI? Vale la pena recalcar que el sentido de esta pregunta estriba en que la regresión social no sólo se ha disparado vertiginosamente en el período reciente, sino que las amenazas de nuevos deterioros no dejan de extenderse.

El proceso de precarización, como cualquier otro fenómeno propio de la sociedad actual, no puede ser comprendido de forma ajena a las leyes que rigen la acumulación capitalista y a la trayectoria histórica que provocan. Por eso, la pregunta mencionada remite de manera directa a aquello que se puede abordar desde el análisis económico: la viabilidad de un escenario alternativo en el marco del capitalismo. Escenario alternativo que, por tanto, ha de ser compatible con la exigencia constitutiva de la acumulación capitalista: una rentabilidad suficiente.

Para tratar estas cuestiones recurrimos al instrumento analítico más potente, el método marxista, que es la culminación histórica de la mejor tradición teórica del pensamiento económico; la que realmente tiene la pretensión científica de explicar las causas profundas de los fenómenos más allá de la forma en la que se manifiestan. Este recurso permite la incorporación ordenada y sistemática de las categorías teóricas necesarias para el análisis, tal y como aparecen ya recogidas las principales en el propio subtítulo de este texto: rentabilidad, explotación y fuerzas productivas.

La extensión de la precariedad: una concreción del aumento de explotación de la clase trabajadora

Antes de proseguir es necesario precisar que, si bien en primera instancia el proceso de precarización se ceba particularmente en determinados colectivos de trabajadores, en realidad más tarde o más temprano y de una forma u otra acaba afectando al conjunto de la clase trabajadora. Puesto que sus integrantes, los trabajadores, inevitablemente comparten los intereses más elementales, dado que precisamente la división de clases es la división principal de la sociedad capitalista. Las primeras formas que adopta la precarización son:

[...] Los empleos a tiempo parcial no deseados, las jornadas reales superiores a las firmadas, las contrataciones involuntariamente temporales, la ausencia de cobertura de seguridad social, la subcontratación, la utilización de fuerza de trabajo de forma gratuita o semigratuita con las

figuras fraudulentas de becas y similares, el no reconocimiento de la formación de los trabajadores, etc. (ARRIZABALO, 2014: 446).

Estas formas parecen reservadas a ciertos colectivos de la clase trabajadora, como los jóvenes, inmigrantes y trabajadoras. Sin embargo, la segmentación del mercado de trabajo no puede ser permanente, porque entre los distintos colectivos de trabajadores, que son parte de un todo, hay *vasos comunicantes*. Por eso, ante cualquier reivindicación laboral las patronales y los gobiernos consideran no sólo su coste económico, sino también su posible efecto-demonstración. Y por ambas razones se extienden mecanismos de precarización incluso entre los colectivos históricamente menos desprotegidos, como los empleados públicos⁴.

Es importante recalcar esto. Dicho de forma gráfica, si hasta los años 80 e incluso los primeros 90 los mercados de trabajo, como el español, se caracterizaban por una relativa homogeneidad en comparación con la segmentación actual, adonde apunta la tendencia actual es a que de nuevo se produzca una relativa homogeneidad, sólo que igualadora a la baja. En esta orientación se encuadran propuestas como la de un contrato único, que reiteradamente plantean algunos economistas y políticos⁵. Contrato único cuya característica principal sería la de reducir enormemente la protección social incorporada desde el primer momento.

Por eso, y dado el carácter general de la pregunta que se aborda, acerca de la inevitabilidad de una precarización cada vez mayor en el marco del capitalismo, las pinceladas estadísticas que se aportan para documentar empíricamente dicha precarización, se refieren en gran medida al conjunto de los trabajadores de forma agregada, a la clase trabajadora⁶.

No es exagerado hablar de regresión social. El caso español es muy significativo: entre 1978 y 2013 la participación de los salarios cayó del 67,5% al 51,3%. Es decir, una sexta parte de la tarta cambió de manos, pasando del salario de la clase trabajadora a la ganancia de la clase capitalista, lo que refleja un aumento considerable del grado de explotación⁷. La precarización se observa asimismo en numerosos indicadores como el mayor peso de los contratos temporales (más del 90% del total⁸) y de los contratos a tiempo parcial (superior ya a un tercio de todos), en la mayoría de los casos no deseados así⁹. Con todas sus implicaciones, desde salariales (el salario por hora de los temporales no supera el 70% de los indefinidos¹⁰), hasta de riesgo de accidente (el triple¹¹).

Pero de igual manera que se constata que la precariedad no se inicia con la crisis, se observa que tampoco se limita a determinados países, sino que se extiende por doquier. Por ejemplo, en economías que se ponen de modelo como la alemana, en la que hay 7,3 millones

de personas precarias, la esperanza de vida de la gente pobre se ha reducido de 77,5 a 75,5 años en la última década y el riesgo de pobreza aumenta, sobre todo para los jóvenes (afecta hasta al 32,7% del total)¹². Estados Unidos destaca también en este sentido, con indicadores como el de que más de 50 millones de sus ciudadanos carezcan de protección sanitaria, el 16,9%. Economía en la que la mitad de los empleos creados desde 2009 son a tiempo parcial y en donde entre 1979 y 2007 el ingreso del 1% más rico ha aumentado casi diez puntos porcentuales (del 7,7 al 17,1)¹³. Para el conjunto de los países de la OCDE, la organización reconoce que en 2011 ya había 15.328.500 trabajadores con empleo que involuntariamente es a tiempo parcial¹⁴.

A todos los aspectos mencionados hay que añadir un elemento más que es muy importante: el retroceso social que suponen las políticas fondomonetaristas de desmantelamiento de los servicios públicos sociales, en ámbitos tan decisivos para la vida como la enseñanza, la sanidad y las pensiones, entre otros (Arrizabalo, 2014: 458-474). También en este caso es la explotación de clase la que se encuentra detrás, ya que la única forma rigurosa para caracterizar teóricamente estos servicios, de acuerdo a su contenido social profundo, es como salario, específicamente salario indirecto (o social o diferido), complementario del salario directo que obtiene así, directamente, cada trabajador empleado. De hecho, históricamente estos servicios son el resultado de conquistas de la clase trabajadora organizada como movimiento obrero¹⁵. Y por tanto los ataques a estos servicios que suponen esas políticas no son sino ataques al salario, es decir, otra vía de desvalorización de la fuerza de trabajo, un aumento de la explotación. En efecto, como también se aprecia fácilmente en los indicadores mencionados, no es posible diferenciar la precariedad laboral de la precariedad vital, porque se encuentran inextricablemente asociadas. No puede ser de otra manera en una sociedad regida por las relaciones capitalistas de producción, cuyo fundamento es la explotación de la clase trabajadora. Por eso, esta somera ilustración del proceso de precarización creciente justifica la pregunta que se aborda en este texto, acerca de la inevitabilidad de esta precarización cada vez mayor en la economía mundial capitalista.

El aumento de explotación: una exigencia para mantener la valorización del capital.

La precarización de las condiciones de vida y de trabajo no es el resultado de ningún factor circunstancial, sino que obedece a la exigencia del capital de aumentar el grado de explotación. ¿Por qué esta exigencia? En la economía mundial actual las cosas no ocurren por

casualidad, sino por las leyes que rigen la acumulación capitalista, ya que ésta rige a su vez la economía mundial. Y cuando lo que ocurre presenta un carácter tan profundo y sostenido en el tiempo como el proceso de precarización, obviamente debe rechazarse todo posible canto de sirena respecto a que se deba simplemente a cuestiones más o menos circunstanciales y, en particular, a una mala gestión de la política económica¹⁶:

Lo que controla la economía mundial no es el FMI o el BM o el Tesoro de EE.UU. o Wall Street. Lo que controla la economía capitalista mundial es más bien una *ley* impersonal, la *ley del valor*. Es impersonal en gran medida al modo como lo es la ley de la gravedad: funciona independientemente de la voluntad o intención de nadie¹⁷.

La ley del valor regula el mecanismo mercantil de reparto de los recursos para la producción y el consumo. Es por tanto el regulador básico del capitalismo, cuyo desarrollo pone en marcha otras leyes y en particular la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia, formulada por Marx como culminación del desarrollo teórico de *El Capital*. Esta ley revela el carácter no ya contradictorio, sino crecientemente contradictorio del capitalismo, revelando con ello asimismo sus límites históricos. Su contenido no supone la caída regular y constante de la rentabilidad, sino tendencial, puesto que la caída puede eventualmente evitarse si actúan en una medida suficiente los posibles factores contrarrestantes. De ellos, el principal, especialmente cuando históricamente se ha constituido ya la economía mundial como tal, es el aumento de la tasa de plusvalía o relación entre el trabajo no pagado y el trabajo pagado. Es decir, el aumento de la explotación. En consecuencia, el aumento de la explotación y por tanto la precarización forman parte de las exigencias del proceso de valorización del capital. Este hecho constituye la base que permite responder a la pregunta que da título a este texto. Por su importancia, debe ser explicado con más detenimiento.

La fuerza motriz de la acumulación capitalista es la explotación, fundamento de la rentabilidad que hace posible la valorización de los capitales. El proceso se desarrolla de acuerdo a la siguiente lógica de funcionamiento: en primera instancia tiene lugar una relación de explotación entre la clase capitalista y la clase trabajadora, cuya materialización es el trabajo no pagado a ésta, que toma la forma de una masa de plusvalía social. Y en segunda instancia se despliegan unas relaciones de competencia entre los capitales individuales, que pugnan por apropiarse como ganancia individual una fracción suficiente de dicha plusvalía social. Desde el punto de vista de todo capitalista, la rentabilidad (o tasa de ganancia, la relación entre la plusvalía o ganancia obtenida y el capital adelantado para lograrla) es un imperativo ineludible. O, para decirlo de una forma más gráfica, una cuestión de vida o

muerte. Literalmente, porque si un capital no es competitivo, i.e., si no es capaz de competir exitosamente para obtener esa rentabilidad, desaparece como tal, ya que el producto de esa rentabilidad es la ganancia de la que obtiene su medio personal de vida, pero también de la que procede la acumulación que le permita mantenerse en la mencionada pugna competitiva.

El resultado de todo esto es que la economía capitalista no es ni puede ser ordenado¹⁸. La pugna competitiva entre capitales provoca un proceso de mecanización que aumenta la composición del capital. Es decir, reduce el peso relativo de la parte variable del capital, que es la fuerza de trabajo (se la denomina variable porque produce valor nuevo, es la fuente de la plusvalía que nutre la ganancia). Pero su efecto negativo para el proceso de acumulación en conjunto puede ser eventualmente contrarrestado si la tasa de plusvalía aumenta (también llamada tasa de explotación, relaciona el peso del trabajo no pagado respecto al pagado. Por eso se habla de descenso tendencial de la rentabilidad y no de un descenso regular, gradual. No obstante, cada vez resulta más complicado contrarrestar la presión a la caída de la tasa de ganancia mediante aumentos de la tasa de plusvalía. Por razones aritméticas (esta tasa relaciona la plusvalía no sólo con el trabajo pagado, la fuerza de trabajo, sino también con los medios de producción) y por razones políticas (los aumentos de la tasa de plusvalía, expresión económica de la lucha de clases, son rechazados por los trabajadores organizados sindical y políticamente como movimiento obrero).

Por consiguiente, es el propio capital, actuando de forma impecablemente acorde a su lógica, quien provoca los problemas en su rentabilidad que dificultan la acumulación. Por eso el capitalismo es contradictorio, crecientemente contradictorio en realidad, porque cada vez es más complicado evitarlos. Hasta aquí la explicación teórica acerca de por qué es imprescindible el aumento de la explotación para la pervivencia del capitalismo.

Sin embargo, hipotéticamente podría alegarse que existe la posibilidad de una expansión capitalista que abra nuevos espacios de acumulación rentable. En el análisis empírico se constata el carácter asimismo limitado de esta opción. El despliegue del capitalismo provoca históricamente una serie de tendencias que le son consustanciales. En particular el proceso de concentración y centralización del capital, consistente en la agrupación de masas enormes de capital bajo un mismo control centralizado. Es el capital financiero, que de acuerdo a la lógica capitalista se internacionaliza cada vez más, gracias a su posición oligopólica y al apoyo en cada caso de la expansión exterior de sus respectivos Estados, configurados como potencias imperialistas. El resultado final es la constitución de

una economía mundial, ámbito geográfico en el que pasa a operar *de facto* la ley del valor (sin perjuicio de que lo haga con restricciones por la pervivencia de las economías nacionales).

Este proceso que culmina como tal en el tránsito del siglo XIX al XX, supone la entrada del capitalismo en un nuevo estadio, el imperialismo. En él, las tensiones sobre las fuerzas productivas son cada vez mayores, hasta el punto de que, desde entonces, no ha habido procesos de crecimiento que no se hayan acompañado previa o simultáneamente de episodios de destrucción de fuerzas productivas. Lenin, que culmina teóricamente la caracterización de este estadio (LENIN 171-76 y 458-60), resume su contenido en una fórmula muy elocuente, cuya vigencia descarta toda pretensión de haber superado el estadio imperialista que, por el contrario, se extiende ya desde hace más de cien años: “crisis, guerras y revoluciones”¹⁹.

La secuencia reciente crisis→ajuste→ crisis: destrucción de fuerzas productivas y huida hacia delante del capitalismo

Hasta ahora se han planteado una serie de consideraciones teóricas e históricas, que revelan que la precarización en curso es la expresión del aumento de la explotación de la clase trabajadora, exigida por la acumulación capitalista en el paroxismo de su estadio imperialista. A continuación se va a completar la explicación abordando específicamente el período reciente, que puede sintetizarse en la secuencia crisis→ajuste→crisis. Su clave radica en la noción de ajuste, el ajuste permanente fondomonetarista, que es la respuesta a la pregunta acerca de cómo caracterizar el período intercrisis, el que transcurre entre la crisis de los setenta y la crisis actual.

Las crisis son una interrupción del ritmo de acumulación, su estancamiento o ralentización, y por eso se caracterizan como crisis tanto los años setenta como la actualidad. Sin embargo, a la pregunta de qué ocurre con el ritmo de acumulación en el período intermedio (años ochenta, noventa y primeros del siglo XXI), la respuesta es que muestra irregularidades, vaivenes, inestabilidad y asimetrías; que, en todo caso, no se puede identificar como un período de expansión²⁰. Entonces, ¿cómo caracterizarlo? La clave la aporta no tanto el ritmo irregular de la acumulación, propio del imperialismo salvo excepcionalmente, sino la respuesta que se trata de imponer por el capital ante las dificultades de valorización, que estallan en las crisis pero que subyacen en todo momento. Esa respuesta es la universalización de las políticas de ajuste. En resumen:

Esta secuencia, leída en sentido cronológico inverso (de derecha a izquierda), muestra que la actual crisis mundial es la situación en la que ha desembocado el proceso de acumulación tras veinticinco años de imposición prácticamente universal de las políticas de ajuste permanente del FMI. Políticas que se imponen, precisamente, como respuesta a la crisis que había estallado en los primeros años setenta. Es la noción misma de huida hacia delante: la fracción dominante del capital, el capital financiero estadounidense, impone a través del FMI unas políticas en respuesta a la crisis... que contribuyen a provocar una crisis aún mayor (ARRIZABALO, 2014: 667).

Esta cuestión es crucial porque muestra que la trayectoria del capitalismo no puede formularse en el largo plazo como cíclica, ya que exigiría una capacidad efectiva de relanzamientos del proceso de acumulación que, a su vez, permitieran nuevos desarrollos de las fuerzas productivas. Justo lo contrario de lo que se constata empíricamente: procesos de destrucción de fuerzas productivas cada vez más sistemáticos, que señalan los límites históricos del capitalismo y de los que la precarización actual es una clara expresión. En definitiva, una auténtica huida hacia delante que tiende a arrasar con todo²¹.

En este marco es en el que se imponen las políticas de ajuste, que se concretan en las privatizaciones, la desregulación, la apertura externa acelerada e indiscriminada, los recortes, etc.²² Todas estas políticas comparten su contenido de fondo: atacar al salario, a sus distintos componentes, tanto directo como indirecto. Se las denomina políticas de ajuste porque suele ser ésta la forma con la que se presentan, apelando con ello a una suerte de inevitabilidad en cuanto a la necesidad excepcional de imponerlas. Pero se vienen manteniendo e intensificando desde hace décadas, por lo que se trata en realidad de un “ajuste permanente”²³. En efecto:

su persistencia muestra un carácter permanente que provoca ese oxímoron del “ajuste permanente”. Se trata de un oxímoron porque, por definición, una política de ajuste es una política de carácter excepcional que busca dar respuesta puntual a una determinada circunstancia (...) Y sin embargo, estas llamadas políticas de ajuste no sólo no son puntuales, sino que se mantienen ya desde hace más de treinta años. Es decir, se trata de una “excepcionalidad permanente” o dicho con más precisión, la constante apelación a circunstancias excepcionales [...] para imponer siempre la misma política, de forma permanente (ARRIZABALO, 2014: 370-371).

Su contenido de ataque al salario y su carácter permanente (es decir, su condición de instrumento estructural para aumentar la explotación) permiten caracterizarlas adecuadamente, no como una cuestión teórica o ideológica, sino asociadas a los intereses inconciliables entre las clases sociales que protagonizan la acumulación capitalista²⁴:

no se trata de que se apliquen “políticas neoliberales”: se aplican las políticas que favorecen los intereses del capital financiero dominante, que es el estadounidense [...] se imponen a través de la principal palanca institucional que está en manos de dicho capital, el FMI, cuyo diseño institucional precisamente le constituye como un instrumento coercitivo a su servicio. Por eso, en rigor, estas políticas no han de ser caracterizadas como neoliberales, sino como fondomonetaristas, denominación que permite dar cuenta del hecho central de quién está verdaderamente detrás de ellas (ibídem: 374)²⁵.

Sin embargo, la desvalorización de la fuerza de trabajo no puede ser la palanca para una reactivación del proceso de acumulación, salvo de forma muy limitada, por las contradicciones de fondo que dicha desvalorización no puede resolver. Por eso la reducción salarial es sólo una de las formas que adopta la destrucción de fuerzas productivas, que se acompaña de otras tan graves como la extensión del desempleo en todas sus modalidades o el desmantelamiento de servicios públicos. Estos procesos en curso de destrucción masiva de fuerzas productivas justifican la consideración de la situación actual como una auténtica huida hacia delante (Arrizabalo, *Caracterización*). En efecto, la secuencia crisis→ajuste→crisis lo verifica: con el ajuste que se impone ante la crisis de los setenta, no sólo no se logra una salida para la puesta en marcha de un proceso de acumulación amplio y sostenido, sino que se acaba contribuyendo a que se desemboque en una crisis aún más grave que aquella, la crisis actual.

En definitiva, el mantenimiento de las políticas de ajuste permanente fondomonetarista, cuyo contenido es el aumento sistemático de la explotación, muestra que el capital no puede renunciar a ellas para sus intentos de valorización; que son para él, como se ha señalado, un imperativo vital. Esto se liga directamente con sus contradicciones crecientes que hemos sintetizado teóricamente (ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia) e históricamente (su estadio imperialista). Muestra por tanto que, en el marco de la economía mundial capitalista, una explotación cada vez mayor, y su concreción en el proceso de precarización que abordamos, resultan inevitables. Con todos sus corolarios y en particular su incompatibilidad en última instancia con la preservación de las conquistas obreras y democráticas.

Conclusiones y perspectivas.

El proceso de precarización en curso no se puede desligar de la explotación en la que se basan las relaciones capitalistas de producción, porque es su concreción. Por tanto, no es el

resultado de unas determinadas circunstancias, sino que procede de las ineludibles exigencias de la acumulación capitalista hoy. En consecuencia, se puede afirmar que en la actualidad, en el marco del capitalismo, resulta inevitable la tendencia a que las condiciones de vida y trabajo de la mayoría de la población se precaricen. No es una cuestión de voluntad, sino la consecuencia de las leyes que rigen la acumulación capitalista y, en particular, de la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia en el estadio imperialista. Los capitales viven de su valorización y, por tanto, como ya se ha señalado, la rentabilidad es para ellos imperativo; literalmente una cuestión de vida o muerte, porque todo capital no rentable tiende a desaparecer como tal. Este imperativo subordina todo lo demás. Por ejemplo cuando se habla de las relaciones entre capitalismo y democracia, porque también la democracia se subordina a la rentabilidad: sólo habrá democracia en la medida en la que sea compatible con las exigencias de la rentabilidad (como se constata, cada vez menos).

El análisis planteado lleva a desechar tajantemente toda pretensión de que, en el marco del capitalismo hoy, es factible resolver los problemas de la humanidad porque “otro capitalismo es posible”: un capitalismo bueno, un capitalismo con rostro humano. Sin embargo, no son pocos los que defienden *de facto* esa pretensión, presentando formulaciones en las que los graves problemas existentes no se atribuyen al capitalismo sino a una mala conducción de él, el capitalismo malo.

Es el caso de quienes hablan de “financiarización” identificando al capital de las finanzas como responsable de los problemas, por oposición al capital productivo, el capital industrial que podría impulsar el progreso. Como si no existiera desde hace ya más de cien años un capital financiero que centraliza el control de enormes masas de capital y que actúa simultáneamente en el terreno productivo, en el comercial, en el financiero-crediticio y en el especulativo. Como si la especulación no fuera el resultado de una actuación impecablemente coherente con la lógica del capitalismo que, es cierto, hoy conduce a la huida hacia delante ya mencionada²⁶.

Es el caso también de quienes proponen democratizar el FMI o el Banco Mundial, como si estos organismos fueran ajenos a la lógica de la explotación de clase y de la competencia interimperialista en la que Estados Unidos sigue siendo la potencia hegemónica (por más que sea un “gigante con pies de barro” debido a las dificultades generales del proceso capitalista de acumulación a escala mundial). En Europa en particular también hay quienes proponen la reforma y democratización del euro y del BCE, como si no estuvieran diseñados para el disciplinamiento de la política económica (puede haber ajuste sin euro, pero

no euro sin ajuste), salvando así el obstáculo que supone la soberanía nacional y los derechos democráticos. Lo que se quiere preservar en todos estos casos es, en definitiva, el capitalismo que a estas alturas, necesariamente, implica cada vez más explotación, más destrucción económica y regresión social, más precariedad.

Hasta aquí llegan las conclusiones del análisis económico: sobre la base de la propiedad privada de los medios de producción, que deriva históricamente en el capitalismo y finalmente su estadio imperialista, inevitablemente las condiciones de vida de mayoría de la población, más allá de ciertas situaciones excepcionales, empeorarán. Respondiendo directamente al título del texto, es inevitable una precarización cada vez mayor. La solución pasa por tanto por el cuestionamiento de la premisa de partida, la apropiación privada que, de una forma u otra, acaba desembocando en problemas cada vez más graves.

¿Y mientras tanto? Esta nueva pregunta no puede ser respondida en detalle aquí, pero sí debe hacerse una mención. La resolución de los problemas no tendrá lugar en el terreno económico. En él, simplemente y no es poco, se establece lo que no resulta posible, tal y como se ha explicado. Es en el terreno político donde se zanjará la cuestión, que sólo podrá ser en positivo bajo una premisa: la defensa incondicional, absolutamente incondicional, de todos los derechos obreros y democráticos. Y sólo hay un sujeto que puede llevar a cabo esa defensa: la clase que padece las consecuencias de la primacía irrestricta de la rentabilidad. Sólo la clase explotada (la clase trabajadora) organizada políticamente como tal y, por tanto, de forma independiente de todo compromiso con la clase explotadora (la clase capitalista) y todas sus instituciones.

Bibliografía

ARRIZABALO, Xabier. *Milagro o quimera. La dictadura chilena durante la dictadura*. Madrid: Catarata, 1995.

———. *Capitalismo y economía mundial*. Madrid: Instituto Marxista de Economía/ARCIS-UdeC, 2014.

———. “Caracterización teórica de la economía mundial actual: imperialismo, destrucción de fuerzas productivas y límites históricos del capitalismo”. *Ponencia en las XIV Jornadas de Economía Crítica*, Universidad de Valladolid, 2014.

———. “El euro: ¿caballo de Troya del FMI en Europa?”. *Argumentum*, vol. 5, número 2, Vitoria Universidade Federal do Espírito Santo, julio-diciembre, 2013.

GILL, Louis. *Fundamentos y límites del capitalismo*. (1996) Madrid: Trotta, 2002.

GONZÁLEZ SORIANO, Jaime. “Los procesos de privatización en el Reino Unido durante el período 1979-1997”. *Tesis doctoral*. Universidad Complutense de Madrid, 2008: 305.

GUERRERO, Diego. *La explotación (Trabajo y explotación en España, 1954-2001)*. Barcelona: El Viejo Topo, 2006.

KLIMAN, Andrew. “Talk to IMF-World Bank Teach-in”. *Students for Solidarity and Empowerment*. Nueva York: Judson Memorial Church, 3 de marzo de 2000.

LENIN, Vladimir IlichUlianov. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. (1917) [Obras escogidas, Tomo V] Moscú: Progreso, 1976.

MARX, Karl. *El capital (Crítica de la economía política)*. (1867-1894) Libros I, II y III, Buenos Aires- Madrid- México: Siglo XXI, 1975-1981.

MURILLO, Francisco Javier. “Proceso de acumulación y bienestar material de la población desde una perspectiva de clase: el caso español (1973-2005)”. *Trabajo de investigación del Diploma de Estudios Avanzados*, Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

ROSAL, Mario del. “Los límites del socialismo reformista: el caso de Suecia. Una aproximación crítica al modelo Rehn-Meidner desde una perspectiva histórica”. *Trabajo de investigación del Diploma de Estudios Avanzados*, Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

NOTAS

¹ Publicado originalmente en Álvarez-Blanco, Palmar y Gómez L.-Quiñones, Antonio (2016); *La imaginación hipotecada: Aportaciones al debate sobre la precariedad del presente*, Editorial Libros en Acción, Madrid.

² Y cada vez más, porque la tasa de asalarización no deja de crecer, como se refleja en las estadísticas oficiales. Aunque la subestimen por no registrar como asalariados a quienes sí tienen, *de facto*, una relación salarial que, sin embargo, no está reconocida jurídicamente como tal: falsos autónomos, becarios, etc. Véase Guerrero (2006: 62-65).

³ Debe recalcar este carácter social, porque el propio salario es asimismo social, no sólo en sus componentes indirectos (sanidad, enseñanza, cultura, etc.), sino también en el directo, que no deja de ser el resultado de las relaciones de fuerza entre la clase capitalista y la clase trabajadora.

⁴ En todo caso, los planteamientos que defienden el “precariado” como sujeto diferenciado de la clase trabajadora en conjunto, están apoyando *de facto* una política de división y, por tanto, de debilitamiento del conjunto de la clase trabajadora, cuya principal fortaleza es su unidad.

⁵ Por ejemplo, la fundación FEDEA, cuyo patronato está integrado por los principales capitales españoles, en particular el bancario, además del energético y de comunicaciones.

⁶ En este texto no se analiza estadísticamente la precariedad, tanto por el limitado espacio del que se dispone, como porque la constatación de su existencia cada vez mayor se puede documentar fácilmente, incluso a partir de las estadísticas oficiales. No obstante, pueden verse Murillo (2007) para el caso español y más ampliamente Arrizabalo (*Capitalismo* 443-488).

⁷ Esto significa que “*de haberse mantenido el peso de los salarios en el PIB que había en 1978, el mencionado 67,5% (...) la masa salarial sería en 2013 174.959 millones de euros mayor y cada uno de los 17,5 millones de trabajadores habrá perdido 10.018 euros en dicho año, 835 mensuales*” (Arrizabalo, 2014: 463). Es muy significativa la aceleración de esta tendencia en 1993, con la puesta en marcha de Maastricht y el “camino al

euro”, que revela su carácter regresivo en tanto la “moneda única” es un mero instrumento para el disciplinamiento de la política de ajuste fondomonetarista. Hasta el punto de que acaba desplegándose como el caballo de Troya para la tutela directa del propio FMI de la política económica en varias economías europeas. Véase Arrizabalo (*Euro*).

⁸ Murillo (2007: 77). En 2005, de los 16.464.882 contratos nuevos que se firmaron, solamente 547.449 fueron indefinidos ordinarios (un 3,3% del total; incluso sumando los 285.285 indefinidos de fomento de empleo, sólo alcanzan un 5,1%). En 2013, a pesar de la devaluación de los contratos indefinidos que impone la contrarreforma laboral de febrero de 2012, así como de las bonificaciones que reciben, de los 13.845.109, sólo son indefinidos ordinarios 1.021.514 (7,4%; mismo porcentaje incluyendo los 9.111 de fomento). Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.org). Incluso a finales de 2013 había 35.400 asalariados con contrato de un solo día de duración y 133.200 de entre dos días y un mes (INE; *Encuesta de Población Activa*, www.ine.es).

⁹ De acuerdo al INE, sólo el 8,54% de las trabajadoras a tiempo parcial y el 5,69% de los trabajadores lo son “por no querer jornada completa” (lo que supone que hay 2.211.102 “medio-desempleados” y, por tanto, el equivalente a más de 750.000 desempleados más (su jornada promedio es del 65,1% de la jornada completa; Ministerio de Empleo y Seguridad Social (varios años); *Anuario de Estadísticas*, Madrid).

¹⁰ INE, *Encuesta Estructura Salarial*, tomado de Murillo (2007).

¹¹ Informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad citado en El País, 27 de febrero de 2001 y tomado de Arrizabalo (2016: 461).

¹² Arrizabalo (2014: 646) y European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC, <http://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions/data/database>), tomado de op. cit. 706.

¹³ Congressional Budget Office (2011, www.cbo.gov), tomado de Arrizabalo (2014: 707).

¹⁴ OCDE (www.stats.oecd.org/).

¹⁵ La noción “Estado del Bienestar” es muy débil teóricamente, por cuanto elude cuestiones tan decisivas como que su contenido no es resultado de consenso interclasista alguno, sino de conquistas arrancadas y como que su alcance no puede ser más que relativo y limitado en el tiempo, tal y como se ha mostrado empíricamente (Arrizabalo, 2014: 277-278 y 634-635).

¹⁶ Por eso consideramos que la mayoría de las veces el término ‘neoliberalismo’ se utiliza como un fetiche. Teóricamente carente de rigor, pues las políticas de destrucción económica y regresión social no se aplican por el predominio de una determinada corriente, sino por adecuarse a las exigencias de la fracción dominante del capital. Y políticamente reaccionario en última instancia, al proponer, al menos implícitamente, que es factible otra posible forma de gestionar el capitalismo hoy, compatible con el logro o preservación de las conquistas obreras y democráticas (Arrizabalo, 2014: 371-388).

¹⁷ Kliman, Andrew (2000); “Talk to IMF-World Bank Teach-in”, *Students for Solidarity and Empowerment*, Judson Memorial Church, Nueva York, 3 de marzo.

¹⁸ Incluso en el período que habitualmente se identifica como tal, 1945-1970, la incontestable hegemonía del capital financiero estadounidense no pudo realmente imponer un orden y menos aún estable. En realidad aquel período consistió más bien en una suerte de huida hacia delante. Véase Arrizabalo (2014: 367).

¹⁹ El tratamiento sistemático del estadio imperialista, que hace hincapié en su continuidad histórica hasta la actualidad, constituye el objeto central de estudio de buena parte de Arrizabalo (2014).

²⁰ Esta idea de expansión, que no se contrasta empíricamente, se vende implícitamente mediante la noción de globalización: pero “junto a este mito de la ‘globalización’ como una nueva etapa, hay un hecho real: la batalla mundial que el capital emprende por la desvalorización de la fuerza de trabajo. Éste es el significado de la universalización de las políticas de ajuste, que se imponen ante la crisis de los setenta, con las excusas particulares en cada región (por ejemplo, la deuda externa en economías dependientes como las latinoamericanas o el camino a la moneda única en las europeas). Estas políticas persiguen, mediante esa desvalorización que se expresa en un abaratamiento de la mano de obra, un aumento de la tasa de plusvalía que impulse la tasa de ganancia, para que así pueda reanudarse la acumulación (es decir, tratan de aumentar la explotación para restaurar así la rentabilidad y relanzar la acumulación)” (Arrizabalo, 2014: 367).

²¹ La comprensión teórica de la categoría “fuerzas productivas”, más allá de las caricaturas que, en particular, simplemente la asocian con el aumento de la productividad, es imprescindible para una caracterización rigurosa de la situación actual (Arrizabalo: 2014).

²² Un ejemplo muy claro de estas políticas en relación con la desregulación es la contrarreforma laboral española de febrero de 2011, que desmantela *de facto* la negociación colectiva. Otros ejemplos son las implicaciones de la privatización del agua en Reino Unido (González Soriano 305) o de la apertura comercial en Chile (Arrizabalo, X., 1995: *Milagro o quimera. La dictadura chilena durante la dictadura*, Catarata, Madrid, págs. 182-189, 283-308 y 235). De los recortes, véase Arrizabalo (2016: 511-512).

²³ Un análisis sistemático de las políticas de ajuste, incluyendo no sólo su aplicación sino también sus resultados, etc., se encuentra en Arrizabalo (2016: 369-488).

²⁴ Precisamente por su carácter clasista, estas políticas no pueden imponerse de forma absoluta y sin restricciones, ya que provocan resistencias, que pueden echarlas abajo. Fue el caso, por mencionar un ejemplo, de la contrarreforma laboral aprobada el 24 de mayo de 2002 por el gobierno de Aznar como decreto-ley (“decretazo”), que pudo ser revertida gracias a la huelga general del 20 de junio siguiente.

²⁵ No deben menospreciarse las implicaciones de ciertas formulaciones teóricas como las llamadas neoliberales y el recurso a determinados autores para justificar estas políticas. Como en la dictadura de Pinochet en Chile, para la que trabajaron de forma directa Friedman, Harberger o Hayek entre otros (véase Arrizabalo, 2014: 375-376). Pero hay que alertar acerca de los riesgos teóricos y políticos de convertir la noción de neoliberalismo en un fetiche, como se ha apuntado en la nota 13. De hecho, los gobiernos que aplican políticas llamadas neoliberales, nunca renuncian a la intervención estatal, como ocurre en Europa hoy con los rescates bancarios.

²⁶ En este mismo sentido es en el que se ha hecho la mención del neoliberalismo como fetiche.

